

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO TIERRA DULCE TRANSTIEDUL S. A.", CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 10H00 AM.

En la ciudad de Milagro, a los 02 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TRANSTIEDUL S. A.", convocada por comunicación directa enviada y recepcionada a los accionistas el día 07 de Marzo del presente año. Encontrándose presentes los accionistas MIGUEL ANGEL ROMERO VASQUEZ, propietario de doscientas acciones equivalentes a un dólar cada una; ELIZARDO EFREN TORRES AVILES, propietario de doscientas acciones equivalentes a un dólar cada una; y, CESARIO EFREN TORRES HERMIDA, propietario de cuatrocientas acciones equivalentes a un dólar cada una, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, dictar la resolución correspondiente a las utilidades. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre el Destino del ejercicio económico 2015. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

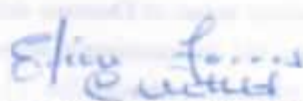
Actúa como Presidente de la Junta el señor MIGUEL ANGEL ROMERO VASQUEZ, y se designa como secretario el señor CESARIO EFREN TORRES HERMIDA. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto del orden del día, el cual es, conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, dictar la resolución correspondiente a las utilidades.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las utilidades se pone en suspenso la decisión sobre ella hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, el cual es, conocer las cuentas y balances del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2015. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2015, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al Tercer punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destine el 10% a reservas legales y el 90% a reservas facultativas.

Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaria se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 11:30 horas del mismo día.



CESARIO EFREN TORRES HERMIDA
Secretario Ad-Hoc de la Junta-Accionista



MIGUEL ANGEL ROMERO VASQUEZ
Presidente de la Junta-Accionista



ELIZARDO EFREN TORRES AVILES
Accionista